

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OLEODAVILA S.A.**

En el cantón En Carmen, hoy día jueves 28 de marzo de 2019, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en El Recinto El Paraíso-La Catorce, Km 16 vía Los Ángeles, parroquia El Carmen, cantón El Carmen, provincia de Manabí, a las 10:30 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OLEODAVILA S.A., con la concurrencia de los accionistas que constan en la Lista de Asistentes, que forma parte del expediente de la presente acta, atendiendo a la convocatoria publicada en la página A5 del Diario LA HORA de la ciudad de Santo Domingo, de fecha miércoles 14 de marzo de 2019.

Preside la Junta el titular Sr. Andrés Patricio Dávila Nápoles, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Sr. Francisco Fernando Dávila Paredes, Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita al Secretario, verifique e informe respecto al quórum de la presente Junta.

El Secretario informa que se encuentra presente y representado el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una. En consecuencia, habiendo quórum, el Presidente declara instalada la Junta a las 10:32 horas.

El Presidente deja constancia que se encuentra asistiendo por videoconferencia el señor Nicolás Santamaría Robles, Comisario Principal de la Compañía, quien fue convocado de forma especial y particular de conformidad con la comunicación que se adjunta al expediente de la presente acta; así como también se deja constancia que se convocó al Auditor Externo de la Compañía, la firma Freire Hidalgo Auditores S.A., en la persona de su representante legal el Dr. Jaime Freire Hidalgo, quien envió correo electrónico de excusa a la asistencia a la presente Junta.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura a la convocatoria:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLEODAVILA S.A. De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y décimo tercero de los Estatutos Sociales de OLEODAVILA S.A., se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día 28 de marzo del 2019, a las 10:30 horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en el Recinto El Paraíso La Catorce, Parroquia El Carmen, Cantón El Carmen, en la Provincia de Manabí, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y resolución del informe de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico 2018; 2. Conocimiento del informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018; 3. Conocimiento del informe de auditoría externa, por el ejercicio económico 2018; 4. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2018; 5. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2018; 6. Nombramiento de Comisarios para el año 2019 y fijación de sus honorarios; 7. Designación de Auditor Externo para el año 2019 y establecimiento de honorarios. Se



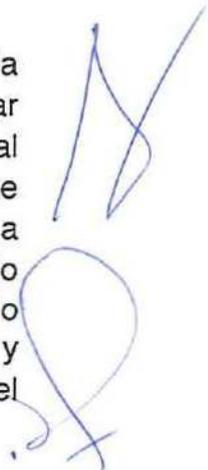
convoca de forma especial y particular, al señor Patricio Nicolás Santamaría Robles, Comisario Principal, quien ha sido notificado adicionalmente por escrito en la siguiente dirección en Quito, Ignacio Bossano 732 y Av. 6 de Diciembre. Los estados financieros, informes de los administradores, informe del Comisario y demás documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Recinto El Paraíso La Catorce, Parroquia El Carmen, en el Cantón El Carmen, Provincia de Manabí y su exhibición está llevándose a cabo con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta. La Junta se entenderá válidamente instalada con la asistencia de más del 50% del capital social, de no existir quorum reglamentario se realizará una segunda convocatoria. Recinto El Paraíso La Catorce, 14 de marzo del 2019. f) ANDRÉS DÁVILA N. PRESIDENTE, f) FRANCISCO DÁVILA P. GERENTE GENERAL.”

Se da inicio al tratamiento de los puntos expresados en el Orden del Día:

1. El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico 2018; luego de ser conocido y considerado por los señores accionistas, se toma votación nominal de forma individual, siendo declarado conocido y aprobado por unanimidad de todos los asistentes, por el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe de Gerente General pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
2. En el segundo punto del orden el día, toma la palabra el Ing. Nicolás Santamaría Robles, comisario de la Compañía por el período del año 2018 y procede con la lectura de su informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018, el cual luego de tomar votación se declara conocido por unanimidad por el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe del Comisario pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
3. En el tercer punto del orden del día, el Sr. Presidente solicita a Secretaría, se procede a dar lectura al informe de auditoría de los estados financieros por el ejercicio 2018, de la Firma Auditora Freire Hidalgo Auditores S.A. Una vez leído se toma votación y se declara conocido el informe de la Firma Auditora Freire Hidalgo Auditores S.A., por el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe de auditoría externa del ejercicio 2018, pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
4. En el cuarto punto del orden del día, la Gerencia General, pone en conocimiento de los señores accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; se toma votación sobre los mismos, de forma

nominal e individual, siendo aprobado por unanimidad por el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, pasan a ser parte integrante del expediente de la presente acta.

5. Sobre el destino de los resultados, toma la palabra el Sr. Francisco Dávila Paredes, en su calidad de accionista de la compañía e indica que de conformidad a lo expuesto a su informe de Gerente General, el ejercicio fiscal 2018 se cerró con una pérdida de US\$ 345,021.91, la que propone registrar en la cuenta de pérdidas acumuladas, para de inmediato compensar con la cuenta de *"Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"*, según la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- *"Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere."* Se toma votación sobre la propuesta, de forma nominal e individual, siendo aprobada por unanimidad por el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado de la Compañía.
6. En el sexto punto del orden del día, el Sr. Alfredo Dávila Paredes toma la palabra en calidad de accionista y propone a la Junta designar nuevamente al Sr. Nicolás Santamaría Robles, como Comisario Principal y a la Srta. Carolina Dávila Molina, como Comisaria Suplente; y, que se delegue a la Gerencia General la negociación de sus honorarios; se toma votación de forma nominal e individual sobre la propuesta, siendo aprobada por unanimidad por el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.



7. En el último punto del orden del día toma la palabra el Sr. Alfredo Dávila Paredes en su calidad de accionista y propone delegar al Sr. Francisco Dávila Paredes, en su calidad de Gerente General, la selección de auditor externo para el año 2019, así como el establecimiento de su honorario. Se toma votación sobre la propuesta, de forma nominal e individual, siendo aprobada por unanimidad por el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.

Terminado el orden del día, siendo las 11:23 horas, se concede un receso para la redacción del acta.

Hecha, se reinstala la Junta a las 11:45 horas, se da lectura y se pone en consideración de la Junta la redacción del acta; se la aprueba por unanimidad íntegramente en los términos que aquí constan, por el 99,1535% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 4'620.553 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. Termina la reunión a las 11:57 horas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente y el Secretario de la Junta, que certifica.



Andrés Patricio Dávila Paredes
Presidente de la Junta



Francisco Fernando Dávila Paredes
Secretario de la Junta